www.20minutos.es "20 Minutos 17.10.2007" www.diariodesevilla.es "Diario de Sevilla 16.07.2008" www.diariodesevilla.es "Diario de Sevilla 03.08.2008" www.abc.es "ABC 17.03.2007" www.abc.es "ABC 18.10.2007" www.boe.es "Boletín Oficial del Estado" www.juntadeandalucia.es/cultura/aga/Cenfocoa/ "Archivo General de Andálucía" www.sevilla.org/urbanismo/ "PGOU Sevilla"

Condiciones arquitectónicas

Estilo barroco e ingeniería de los S.XIX y XX.

Protección global B Fábrica de Artillería (Plan Especial de Protección Convalidado Sector 12 San Bernardo): Protección global B Parque de Artillería; Protección parcial C Taller de Montaje; y Protección Parcial C Viviendas en Monterrey (Plan Especial de Protección Sector 19 La Calzada-Fábrica de Artillería). Según el PGOU de Sevilla Inscrita en el CGPHA como BIC Monumento Inscrito BIC BOJA 30.11.2001. Monumento

Reformas o modificaciones

/1720/ Proyecto de Juan Navarro /1725/ Primer proyecto de Próspero Verboom /1759/ Juan Manuel de Porres

/1767/ Jean Maritz /1791/ Tomás Botani

instalaciones necesarias.

cuartel de San Fernando.

Proceso seguido

Entorno urbano

Durante siglos la fábrica ha sido uno de los principales elementos de desarrollo económico del barrio de San Bernardo. Actualmente se encuentra incorporada en la nueva ARI Sector 19 "La Calzada-Fábrica de Artillería". Se trata del desmantelamiento de una implantación militar obsoleta con la consiguiente integración urbana de sus espacios. La ordenación propuesta persigue la transformación hacia la actividad residencial, con reservas de espacios libres y equipamientos que doten localmente la trama urbana, resolviendo las condiciones ambientales y de puesta en valor de las edificaciones que conservan interés.

La promoción consta de 94 viviendas, 342 plazas de aparcamiento y 48 trasteros distribuidos en 4 plantas de

de sótano de las que consta la promoción. Por otro lado en cada planta se encuentran los cuartos para las

La titularidad es del Ayuntamiento de Sevilla, por el traspaso mediante un convenio de colaboración, como ha

de Daóiz y Velarde y en la zona de Monte Rey, los pabellones de San Bernardo, y se daría uso terciario al cuartel Alfonso XIII; a cambio, el Ministerio cede gratuitamente, libre de cargas y en pleno dominio, la Fábrica de Artillería y el

ocurrido con otras antíguas instalaciones de Defensa. Los términos del acuerdo han establecido unos cambios en el

uso del suelo por parte del Ayuntamiento de forma que Defensa podría construir hasta 900 viviendas en los cuarteles

sótano y tres locales comerciales, en forma de U, dejando en el centro un espacio libre. Las viviendas se distribuyen

en tres portales. La altura del edificio es de baja más tres dando a la fachada de la Avenida de Miraflores y de baja más cuatro en el resto. Existe además una cuarta escalera de acceso independiente a cada una de las cuatro plantas



Referencia Catastral: 6118001TG3461N Sup. de Parcela: 22.050 m2

Sup. Construida: 16.982 m2

Identificación

Real Fábrica de Artillería. 1720-1930

Autor: Juan Navarro.

Propiedad: Ayuntamiento de Sevilla.

Antecedentes históricos

Fábrica Real siglo XVIII, naves a dos agua con cerchas metálicas siglos XIX y XX, y nave con cubierta en shed.

Uso Anterior: Metalurgia Uso Actual: Sin uso. Pendiente de activación con el Proyecto B-TEAM del Ayuntamiento de Sevilla.

Real Fábrica de Artillería

30 S 235990 414157 Av. Eduardo Dato, 18, 41018, Sevilla, España





La Fábrica de Bronces de Sevilla, originaria de la actual Fábrica de Artillería, surge alrededor de 1565 como iniciativa privada de la familia Morel, ubicada en dos solares del barrio de San Bernardo, con tan sólo un pequeño taller y dos hornos. En 1634 la fábrica pasó a ser propiedad de la Real Hacienda, iniciándose una etapa denominada de los "Asentistas", en la que los fundidores quedaban unidos a la fábrica por asientos o contratos de diez años. Este periodo fue muy productivo debido al comercio con las Indias y a los encargos del ejército, las flotas y los señores feudales.

recibiendo un fuerte impulso constructivo durante el reinado de Carlos III en 1782 y responde, en su tipología, a la concepción de grandes edificaciones militares de la época con un sentido unitario del espacio. Su configuración inicial se basa en la definición de una cuadrícula continua cuyo módulo de repetición está formado por cuatro pilares unidos por un sistema arquitrabado y cubiertos por una bóveda vaída, cuyas proporciones son las del gran horno de fundición. Con este sistema se lograba un espacio de grandes dimensiones, capaz de albergar libremente los diferentes talleres en los que se había de desarrollar el proceso de producción. Fue objeto de múltiples ampliaciones para adecuarse a la artillería moderna. En 1932, la fábrica queda incluida en el consorcio de industrias militares, como sección del ministerio de guerra, que durará hasta 1936. Según ley de 1959, la fábrica pasa a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, del Instituto Nacional de Industria.

De la edificación original no quedan restos ya que con la construcción de la nueva fábrica en 1720, el taller antiguo fue gradualmente demolido. El edificio puede entenderse compuesto por partes en el que cada una de ellas tiene una forma precisa y distinta: la calle central, continuación de la calle Almonacid. El gran patio, ahora cubierto y utilizado como nave de fabricación. La cruiía de fachada. La gran sala abovedada de la fundición. Las naves y almacenes cubiertos por espléndidos artesonados, etc. Tipológicamente responde a la concepción de las Reales Fábricas, con un gran sentido unitario de los diferentes espacios en los que se desarrolla, incorporando esquemas de morfología urbana en su interior y proyectándose sobre el resto de la trama del barrio. Estilísticamente, la Fábrica responde a un modelo barroco tardío con incorporaciones neoclásicas según modelos ya experimentados en otros edificios coetáneos de gran superficie, proyectados por ingenieros militares.

La original Real Fábrica de Artillería inicia su construcción en el primer tercio del siglo XVIII

Bibliografía

SOBRINO, J.: "Arquitectura de la Industria en Andalucía". Instituto de Fomento de Andalucía, Dossier de la Exposición Las Fábricas del Sur. Base de Datos del SIPHA.

Abrir la calle principal de la fábrica. Establecer un plan de visitas guiadas. Detener el deterioro de las cubiertas y reparar las zonas dañadas. Promover actividades en los espacios bien conservados. ← ო ო 4.

Estado de conservaciónEl cese de la actividad como Fábrica de Artillería en 1991 y como sede de la Delegación del Ministerio de Defensa en Andalucía en 2011 ha producido el nulo mantenimiento actual de estas históricas instalaciones. RUINA

MALO AMENAZA RUINA RUINIINSTALACIONES/ deficiente CIMENTACIÓN/ aceptable ENTORNO/ aceptable

MALO

BUENO